

Casablanca, 29 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2486 de fecha 10 de agosto de 2012 que llamó a propuesta pública para la ejecución del Proyecto "Pavimentación Media Calzada"
- 2.- Lo informado por la Dirección de Planificación y Desarrollo en el sentido de dejar desierta la propuesta, debido a que el único oferente no se ajusta a lo solicitado en las bases de licitación.
- 3.- La licitación signada bajo el N° ID 5300-20-LE12 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Declárese desierta la propuesta para el Proyecto "**Pavimentación Media Calzada**", debido a que el único oferente no se ajusta a lo solicitado en las bases de licitación.
- II.- ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal

Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Diplad  
Jurídico